

# EXPERIENCIAS ESTÉTICAS EN LOS PRIMEROS AÑOS

Derecho de los niños a participar y apropiarse de bienes culturales desde temprana edad.

Se conciben como goce compartido, comunicación, imaginación, creación y enseñanza desde el arte y la sensibilidad.

Son vitalmente humanizantes: conectan afecto, conmoción, enseñanza y aprendizaje.

## EXPERIENCIA ESTÉTICA.

Es proceso individual de percepción, apreciación, contemplación y creación que commueve:

- Produce apaté (encantamiento, magia) y catarsis (purificación emocional).

- Rompe el tiempo cotidiano: genera "tiempo de fiesta".

- Conecta sujeto-obra-naturaleza-sociedad en la frontera indómita.

Proviene del contacto con arte, mundo natural y mundo social.

Implica comunicación y metacomunicación contextualizadas.

Incluye educación artística pero es más amplia.

- Desarrolla sensibilidad y actitud ética-estética.

- Forma parte de una educación integral favoreciendo desarrollo personal, social y alfabetización cultural.

## EDUCACIÓN ESTÉTICA.

Se justifica:

- Contextualistamente: aporta habilidades instrumentales (silencio, coordinación, cuidado).

- Esencialistamente: arte ofrece lo que ningún otro ámbito da.

- Experiencia estética se enseña y se aprende desde el hogar y la institución.

- Arte busca goce y disfrute, no solo enseñar colores o ritmos.

- Figuras principales: sensibilización, emoción, apreciación, exploración (elementos técnicos quedan de telón de fondo).

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

- Ambiente estético: escenarios permanentes y móviles, materiales variados, obras de calidad (sin infantilizar).

- Acciones conjuntas: hacer por, con y dejar hacer al niño.

- Reiteración y continuidad de experiencias para profundizar el descubrimiento.

## RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL.

Garantizar acceso al arte, ampliar repertorios culturales y ofrecer experiencias sensibles y significativas.